

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKAL DE VENEGAS

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL

En el municipio de Tekal de Venegas, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09 horas con 34 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, ubicado en el predio S/N de la calle 21 entre las calles 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, la **C. América Elisabet Chi Morales**, Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **09 horas con 34 minutos** del día **9 de junio del año 2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----


Siendo que, como punto número uno de la orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente **C. América Elisabet Chi Morales**; Consejero Electoral **C. Jair Jesús Criollo Euan**; Consejera Electoral **C. Reina Isabel Núñez Ku**; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. María Del Rosaura Uicab Canche** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: Partido Acción Nacional el **C. Teodoro Kauil Pech**, representante suplente. todos con derecho a voz, pero sin voto.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de tres **Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el




Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----


Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----



A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan en la continuación:-----

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.



Seguidamente, siendo las 09 horas con 45 minutos el Consejero Presidente **C. América Elisabet Chi Morales**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto **número cinco** la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita la Consejero **C. Jair Jesús Criollo Euan** se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0817** tipo básica, siendo las **09 horas con 53 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero **C. Jair Jesús Criollo Euan** se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0818** tipo básica, siendo las **09 horas con 56 minutos**,

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.





Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero C. Jair Jesús Criollo Euan se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0817 tipo Contigua 1, siendo las 09 horas con 57 minutos,

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero C. Jair Jesús Criollo Euan se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0817 tipo Contigua 2, siendo las 09 horas con 45 minutos,

dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. -----

Seguidamente, la Consejera Presidente C. América Elisabet Chi Morales con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número seis, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura Partido Acción Nacional, para conformar el H. Ayuntamiento de Tekal de Venegas, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

### REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

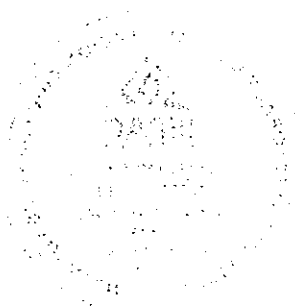
No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	JOSE ANTONIO ARAGON UICAB	BALTAZAR CHALE SANCHEZ
2	NAURA EUNICE CEH CAAMAL	FATIMA DEL ROSARIO OXTE MORALES
3	ISMAEL CHAN CHIM	CARLOS COHUO KANTUN
4		
5		



Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. -----

A continuación, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto **número siete** del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 10 horas con 03 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Siendo las 11 horas con 03 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral el C. Jair Jesús Criollo Euan y Consejera Electoral el C. Reina Isabel Núñez Ku, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia de la consejera Presidente la C. América Elisabet Chi Morales y de la Secretaria Ejecutiva la C. María del Rosaura Uicab Canche de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, de Tekal de Venegas, Partido Acción Nacional el C. Teodoro Kauil Pech, representante suplente, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto **número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C., con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco incisos i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Seguidamente, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto **número nueve** de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco incisos d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto **número diez** de la Orden del Día, la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión Especial que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 09 de junio del mismo año.-----

Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

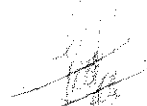
General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

FIRMAS DE CONSEJEROS



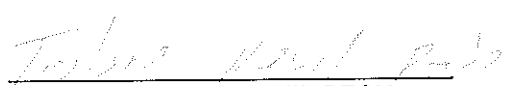
  
AMERICA ELISABET CHI MORALES  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
JAIR DE JESUS CRIOLLO EUAN  
CONSEJERO MUNICIPAL

  
REYNA ISABEL NUÑEZ KU  
CONSEJERA MUNICIPAL

FIRMAS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO

  
C. TEODORO KAUIL PECH  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

FIRMAS DEL SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Tekal de Venegas en uso de las atribuciones  
que le confiere la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de  
Cinco foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Tekal de Venegas Yucatán, a nueve de  
Junio 2010.

Mana del Rosaura  
Uicab canche.

